**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**
**PROCESO N° TC-MC-004-2017**

En la ciudad de Cartagena de Indias D. T y C., a los Veintisiete (27) días del mes de Marzo de 2017, en desarrollo del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. TC-MC-004-2017, que tiene por objeto *"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE TRANSCARIBE S.A."*, se procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos exigidos dentro de la invitación pública del presente proceso; por ello se ha elaborado este documento con el fin de explicar de manera detallada el alcance de la verificación efectuada.

De conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario N° 1082 de 2015, se procede a rendir Informe de Evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos dentro del presente proceso, por parte del Comité Evaluador Jurídico, en los siguientes términos:

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Teniendo en cuenta que solo se presentó un proponente, y el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial, se procede a la verificación de requisitos habilitantes.

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:**

- **VERIFICACIÓN JURÍDICA:**

| SOCIEDAD SEGURIDAD Y SUMINISTROS AL DÍA LTDA. | CUMPLE | NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| Carta de presentación de la propuesta. | X | | 004 a 006 | Suscrita por el Sr. Jhony Diaz Buelvas, en calidad de Representante Legal de la Sociedad Seguridad y Suministros al Día Ltda., calidad que se verificó con el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, visible a folio 009. |
| Acta de constitución consorcial o de unión temporal | | | N/A | N/A |
| Certificado De Existencia Y Representación Legal | X | | 007 - 011 y sus respaldos | Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Cartagena, de fecha 25 de febrero de 2017, del cual se extraen las siguientes características:<br>Fecha del certificado: 25 de febrero de 2017<br>Fecha de inscripción de la sociedad: 5 de junio de 1995<br>Duración de la Sociedad: Veinte (20) años contados desde el 2 de Abril de 2002<br>Objeto Social: acorde con el objeto del proceso y del futuro contrato.<br>Representante Legal: A cargo de un Gerente, funge como tal el Sr. JHONY DIAZ BUELVAS, quien firma la Carta de Presentación de la Oferta.<br>Facultades del Representante Legal: Ilimitadas. |
| Certificado De Matrícula Mercantil | X | | 012 - 014 y sus respaldos | |
| Cedula De Ciudadanía Del Oferente O Del Representante Legal en el caso de Personas Jurídicas. | X | | Folio 015 | Se presenta copia de la cédula de ciudadanía del Sr. Jhony Diaz Buelvas, Representante Legal de la Sociedad Proponente. |
| Certificado de Antecedentes Fiscales | X | | Folio 017 y 018 | Se presenta Certificado de Antecedente Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, de 1 de marzo de 2017, en el que consta que la persona jurídica proponente no se encuentra reportada como Responsable |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Fiscal.<br><br>Así mismo se presenta Certificado de Antecedente Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, de 1 de marzo de 2017, en el que consta que el Representante Legal de la persona jurídica proponente no se encuentra reportada como Responsable Fiscal. |
| | | | | |
| Certificado de Antecedentes Disciplinarios | X | | Folio 019, 020 | Se presenta Certificado Ordinario de Antecedentes No. 92354701 expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 1 de marzo de 2017, en el que consta que la Persona Jurídica proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.<br><br>Así mismo se presenta Certificado Ordinario de Antecedentes No. 92354658 expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 1 de marzo de 2017, en el que consta que el Representante Legal de la Sociedad Proponente, no registra sanciones ni |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | inhabilidades vigentes. |
| RUT | X | | Folio 016 | |
| Constancia que acrediten afiliación y encontrarse al día con el sistema de seguridad social integral. | X | | Folio 021 | El proponente presenta certificación suscrita por el Representante Legal de la Sociedad Proponente, calidad que se verificó con el Certificado de Existencia y Representación Legal visible a folio 009, el cual corresponde al formulario No. 3 publicado con la Invitación Pública. |
| Manifestación de no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad | X | | Folio 026 | En el numeral 3 de la Carta de Presentación de la oferta, encontramos la manifestación del Representante Legal del oferente relativa a que no se encuentra en causal de inhabilidad e incompatibilidad, visible a folio 004. Así mismo a folio 026 se presenta declaración suscrita por el Representante Legal de la Sociedad Proponente relativa a que la sociedad proponente, así como su representante Legal no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades. |
| Formato compromiso anticorrupción diligenciado | X | | Folio 027 y 028 | Corresponde al anexo No. 4 publicado con la Invitación Pública. |
| Certificado de antecedentes- Judiciales Policía Nacional | X | | Folio 029 | Certificado de fecha 13 de marzo de 2017, en el que consta que el representante Legal de la |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Sociedad Proponente, Sr. Jhony Robinson Diaz Buelvas, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. |
| Autorización para presentar oferta y suscribir contrato en caso de requerirse | | | N/A | N/A |
| Copia de la Libreta Militar del Proponente Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica | | | N/A | N/A |
| Período de Validez de la propuesta. | X | | Folios 005 | En la Carta de Presentación de la Oferta, numeral No. 7 se observa que el proponente oferta un periodo de validez de 30 días calendarios contados a partir del cierre de la invitación pública. |
| Garantía de Seriedad | X | | Folios 031 | Póliza No. GU030284<br>Compañía: Confianza<br>Valor Asegurado: $2,052.435.oo<br>Vigencia: 13/03/2017 - 13/04/2017 |

Una vez realizada la verificación de los documentos de habilitación jurídicos exigidos en la Invitación Pública, se concluye que la **SOCIEDAD SEGURIDAD Y SUMINISTROS AL DÍA LTDA.**, cumple con los requerimientos jurídicos establecidos, y por lo tanto el comité evaluador jurídico, la declara **HABIL.**

Liliana Caballero C

**LILIANA CABALLERO CARMONA**

**Comité Verificador Jurídico**